BPS - Ampliación de trámites y servicios en línea disponibles para empresas

BPS exhorta a los contribuyentes a no concurrir a los locales en forma presencial y priorizar la utilización de los medios remotos.

En este sentido, desde ATYR se amplió la oferta de gestiones a distancia disponibles para realizar trámites, consultas o planteos.

Las consultas se canalizan a través del servicio Consúltenos para quienes cuenten con Usuario personal BPS, debiendo seleccionar el motivo de su consulta. Quienes no tengan Usuario Personal, podrán realizar sus planteos por la casilla asistalcontri@bps.gub.uy.

En el archivo anexo se detallan los servicios y medios de consulta disponibles actualmente.